



SELLO QVARTO. VEINTI
MARAVIDIS. NOVEN MILS
TECIENTOS Y VEINTE Y VNO

Joseph Gaxia Zeron Prebitero de Sagua
 se le midieron en la Maquina y Bexara Juan
 Gaxias Zeron de Padre Vizcaino que fue de esta
 Ciudad, y respecto de que los autos de dichas medidas
 no estienen presentes para poder otorgar las
 dichas escrituras por estar en el ofizio que va
 copon fin y muerte de Pedro Jimenez Tamo
 ra es, que fue de el numero y Ayuntamiento de la
 Logrona en noticia de esta Ciudad para que en
 esta razon acuerde lo que Conuenza a fin
 de que no se detenga el otorgamiento de dichas es-
 crituras, y para las dhas. entendido lo
 dho por los dhos. señores Pedro Nicolas Fernandez
 Menchero y don fernando Ruiz Matheos
 Acorda que los dhas. autos de medidas de
 rras que pertenecen a la ennobiancia de este
 Ayuntamiento. se entreguen a Joseph Moreno
 Benabente Dño de los presentes escribanos
 para que las dhas. medidas escrituras y las demas
 de las dhas. medidas pasen y se otorguen ante
 el suso dho. Conco tal legitimo ayuntamiento
 para lo qual se haga saber este decreto
 a Juan de Sola Palacios como subrevisor en
 el ofizio de el numero que dexo el dho.

